

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 77/2019**

En San Rafael, a 09 de Enero de 2019, siendo las 09:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su **Presidenta Sra. CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. LUIS MORAGA DURÁN
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DÍAZ MORALES
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.3.- Acuerdos
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.2 Modificación Presupuestaria Salud
 - 3.3 Modificación Presupuestaria Educación
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

No se presenta acta para sancionar.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 02 del 08/01/2019 de Depto. Adm. y Finanzas, con información personal de planta, contrata y honorarios del 4º trimestre 2018.
- Memo 01 del 08/01/2019 de Depto. Adm. y Finanzas, con Informe contrataciones 2019 de personal de planta, contrata y honorarios e Informe sobre registros en Contraloría y Escalafón de Mérito 2019.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefa Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

ESTIMACION MAYORES INGRESOS	
05 03 De otras entidades públicas	4.718.000
Sub total	4.718.000
DISMINUCION DE EGRESOS	
22 04 Mat. de Uso o Consumo	385.000
Sub total	385.000
TOTAL	5.103.000
AUMENTO DE EGRESOS	
21 01 Personal de planta	1.995.000
21 02 Personal a contrata	2.045.000
21 03 Otras remuneraciones	678.000
22 01 Alimentos y bebidas	385.000
Sub total	5.103.000
TOTAL	5.103.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Sra. Alvara Ponce, Contadora Depto. de Salud, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria.

DISMINUCION DE EGRESOS	
22 03 Combustibles y calefacción	2.000.000
Sub total	2.000.000
TOTAL	2.000.000
AUMENTO DE EGRESOS	
22 08 Servicios generales	2.000.000
Sub total	2.000.000
TOTAL	2.000.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN

Don Iván Romero, Contador del Daem, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

AUMENTO DE INGRESOS	
115 15 00 Saldo inicial de caja	410.188.145
TOTAL	410.188.145

AUMENTO DE EGRESOS	
215 21 02 Personal a contrata	80.000.000
215 21 03 Otras remuneraciones	116.239.288
215 22 01 Alimentos y bebidas	15.000.000
215 22 02 Textiles, vestuario y calzado	4.000.000
215 22 03 Combustibles y lubricantes	6.000.000
215 22 04 Mat. de Uso o Consumo	39.000.000
215 22 06 Mantenición y reparaciones	40.318.301
215 22 08 Servicios generales	4.000.000
215 22 09 Arriendos	56.000.000
215 22 11 Servicios técnicos y profesionales	20.000.000
215 29 04 Mobiliario y otros	11.000.000
215 29 05 Maquinarias y otros	3.000.000
215 29 06 Equipos informáticos	9.000.000
215 34 07 Deuda flotante	6.630.556
TOTAL	410.188.145

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL, REGION DEL MAULE, POR \$ 8.708.903.-, POR EL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, CONTINUIDAD DE LA 12° IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS(AS) DE 65 AÑOS Y MAS EDAD DEL “PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR” (PROGRAMA VINCULOS)

- Plazo ejecución 24 meses
- Para Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral 28 beneficiarios que suscribieron el documento de compromiso y Plan de Intervención, y que fueron intervenidos en el segundo año y el cual se deberá dar continuidad.
- El gasto corresponde a un 93%, para Recursos Humanos, contrato de 1 Monitor, por 12 meses para Acompañamiento. Pago de servicios para las necesidades de los beneficiarios, como: colaciones, capacitaciones, movilización de usuarios, material didáctico. Compra de equipos informáticos, arriendo equipamiento audiovisual y compra equipamiento
- El 7% de los gastos corresponde a material fungible, material de Oficina, fotocopias.

2.- FIRMA DE NUEVO CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, CON LA SEREMIA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA EL “PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR”, DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DE LA 13° VERSION “1° AÑO MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD”, POR \$6.910.361.-

- Para Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral de 25 nuevos beneficiarios.
- Por un periodo de 24 meses
- El gasto corresponde a un 93%, para Recursos Humanos, contrato de 1 Monitor, por 12 meses para Acompañamiento. Pago de servicios para las necesidades de los beneficiarios, como: colaciones, capacitaciones, movilización de usuarios, material didáctico. Compra de equipos informáticos, arriendo equipamiento audiovisual y compra equipamiento
- El 7% de los gastos corresponde a material fungible, material de Oficina, fotocopias.

3.- FIRMA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FOSIS, PARA EJECUCION DE PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES:

- a) Modalidad Acompañamiento Psicosocial, por \$ 12.981.480.-, para:
 - Aportar a la ejecución de la Modalidad Acompañamiento Psicosocial
 - Contratar 2 Honorarios por 20 horas, \$ 478.770.-, 12 meses
 - \$ 126.000.- Actividades Grupales con las familias
 - \$ 1.365.000.- Para gastos asociados (Viáticos, Computadores, mantención de equipos, Movilización, Mat. Oficina, Fotocopias, Capacitación, Uniformes)
- b) Modalidad Acompañamiento Socio laboral, por \$ 12.414.480, para:
 - Contratar 2 Honorarios por 20 horas, \$ 478.770.-, 12 meses
 - \$ 42.000.- Actividades Grupales con las familias.
 - \$ 735.000.- Para gastos asociados
 - \$ 147.000.- gastos de movilización

c) Programa Eje, para la realización de la Etapa Diagnóstica, que consiste en el contacto e invitación a participar a las familias del Programa, la firma de la Carta Compromiso y la firma del Plan de Intervención Familiar, por un monto de \$ 342.000.-

\$ 192.000.- para Honorarios

\$ 150.000.- para gastos de soporte.

4.- INFORME SOBRE REGISTRO DEL PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL, Y SU REGISTRO EN LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART. 4º, NUMERO 3), DE LA LEY 20

- “Que obliga a la Dirección de Finanzas y Administración, en la primera sesión del concejo, informar sobre el Escalafón de Mérito del Personal Municipal y un reporte sobre el registro del personal enviado y tramitado en la Contraloría General de la República en el año inmediatamente anterior.”, para lo cual se entregó esta Información.

5.- REALIZACION DE LA ACTIVIDAD “DANZA Y MUSICA NORTINA”, CON LA FERIA DE LA LANA EL DIA VIERNES 28 DE DICIEMBRE, Y EL 23º ANIVERSARIO DE LA COMUNA EL DIA SABADO 29 DE DICIEMBRE EN LA PLAZA DE ARMAS

- Con la actuación de “Danzas Guaimallén”, Grupo La Nueva Diferencia, Superfusión y Grupo La Cumbia Maestra, el día 28.

- “Grupo Atrapados”, el “Tributo a Marco Antonio Solís” y la “Banda Conmoción & Millaray”, el día 29. Con la Animación de Javiera Jara

- Asistieron al recorrido de la Inauguración el Senador Álvaro Elizalde, la Alcaldesa y Sres. Concejales Luis Moraga D., Nolberto Díaz M., Marcela Pacheco M. y David González G.

- Agradecemos la asistencia de tantos vecinos y vecinas como también a cada uno de los expositores de la Feria de la Lana por haber hecho de esta celebración una jornada exitosa e inolvidable.

6- EL DIA LUNES 7 DE DICIEMBRE SE REALIZO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL INSPECTOR FISCAL SR. VÍCTOR ZÚÑIGA O., Y EL NUEVO PROFESIONAL RESIDENTE EN NUESTRA COMUNA EL SR. RAÚL CASTRO

H.

- Se ejecutarán las siguientes obras:

a) Obra de arte en entrada al Callejón La Reserva

b) Recambio de tubo dañado en el Callejón que une los Callejones La Reserva y La Escuela.

c) Un muro de contención a ambos costados del canal en Callejón la Reserva.

d) Se retomaron los trabajos de Pavimentación en el Sector Palo Blanco.

7.- EN EL GIMNASIO MUNICIPAL SE REALIZO EL DIA LUNES 7 DE DICIEMBRE, LA CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN A LOS APODERADOS DE LAS 6 ESCUELAS DE NUESTRA COMUNA.

- Se realizaron 13 Talleres y beneficiaron a 194 Apoderados. Los Cursos fueron: Tejido a Telar, Tejido a Crochet, Pintura en Género, Tejido a Palillo, Decoupage y Pintura, Costura y Reciclaje y Manualidades.
- Asistieron la Alcaldesa, el Concejal Sr. Luis Moraga D., la Jefa DAEM Sra. María Inés Torres V., Monitoras de los Talleres y Apoderadas.

8.- CONTRATACIONES NUEVAS EN EL MUNICIPIO:

- Srta. Rebeca Astorga Silva, Contador Auditor, fue contratada para el Depto. de Finanzas a cargo de la regularización del Activo Fijo, a partir del 01 de Diciembre de 2018.
- Srta. Solange Díaz Lara, Trabajadora Social, se desempeñará como Encargada Comunal del Programa Familia, Seguridades y Oportunidades, a partir del 01 de Enero de 2019. Reemplaza a la Sra. Maritza González Mansilla, quien renunció en el mes de Diciembre.

9.- SITUACION ACTUAL DE LA DEMANDA PRESENTADA POR LOS PROFESORES DE LA COMUNA DE SAN RAFAEL.

- Con fecha 14 de diciembre de 2018 se conoció Fallo en 2da. Instancia por la Corte de Apelaciones de Talca, el cual rechazó el Recurso de Nulidad interpuesto por el Consejo de Defensa del Estado en representación de esta Municipalidad. En consecuencia, la Corte mantuvo a firme el fallo de Primera Instancia el cual acogió en su totalidad la Demanda de los Profesores de la comuna en relación al Bono Proporcional.
- En este sentido y en defensa de los intereses de esta Municipalidad, con fecha 28 de diciembre de 2018 se revocó el Patrocinio en esta causa al Consejo de Defensa del Estado y se otorgó la representación a los abogados don Cristian Arancibia Santibáñez y don Jaime Rojas Opazo, quienes defenderán a la Municipalidad en la Corte Suprema.

10.- ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARAN EN EL VERANO 2019 EN LA COMUNA DE SAN RAFAEL:

- Viernes 11/01/2019:
10:00 hrs. Ceremonia Pro-Retención a 67 Alumnos Beneficiados, en el Gimnasio Municipal.
- Programa “Juntos a la Playa”, desde el 15 de Enero y hasta el 25 de Febrero, se trasladarán a vecinos y vecinas al Sector La Puntilla, en el Balneario de Iloca. (de Lunes a Viernes)

- Talleres de Verano. Se realizarán 8 Talleres de Magia, Pintura, Manualidades, Macramé y Bisutería, Mini Robótica, Plasticina, Yoga y Artesanía en Alambre. Comenzará el Lunes 28 de Enero de 2019.

- Programa “Verano en la Plaza”, con Música, Películas, Bingos en la Plaza de Armas. Se iniciará el día 21 de Enero de 2019.

- Feria Costumbrista, los días: jueves 31 de enero, Viernes 01, Sábado 02 y Domingo 03 de Febrero. Habrá un Patio de Comidas, Artesanía, Comidas al Paso, Juegos. Además: Misa a la Chilena, Trilla a Yegua Suelta.

5.- INCIDENTES

C. Marcela Pacheco:

- Solicita una urgente canalización en Santa Irma. Informa que los vecinos han puesto han vecinos tubos chicos pero hay otros que no limpian. Agrega que además el pasto en ese sector está muy largo y hay que podar los árboles.
- Indica que en el río quedó muy angosto el paso pero entiende que es para evitar que entren a tirar basura. Agrega que por el lado de la gruta está muy sucio.

C. Nolberto Díaz:

- Solicita que se envíe nueva carta a la Ruta 5 Sur por que la rotonda sigue con las luminarias apagadas en Alto Pangué.
- Solicita maquinaria para hacer mantenimiento en l acancha de Alto Pangué.

C. Pérez:

- Solicita pasar la máquina en el camino Los Cuncos.
- Consulta si se realizarán talleres en las escuelas.
Sra. Alcaldesa informa que dada la modificación a la ley donde todo el personal de las escuelas salen de vacaciones en enero y febrero, y dada la falta de presupuesto para contratar otro personal que se haga cargo de la mantención de las escuelas, no se podrán realizar talleres en las escuelas.

C. González:

- Felicita a los funcionarios municipales por su trabajo y participación en la actividad de aniversario de la comuna.
 - Indica que los asientos de la placilla están muy deteriorados y solicita la posibilidad de cambiarlos, instalar bancos nuevos y arreglar las luminarias, ya que está muy oscuro todo ese sector.
- DOM informa que se van a retirar todos los escaños y se van a reparar,

C. Moraga:

- Recuerda los paraderos que había solicitado para el sector de Santa Victoria, y solicita la posibilidad de trasladar y reubicar algunos que no se usan. Además solicita el roce en los caminos de Santa Victoria.
- Solicita ver los juegos del PMI de Pangué Arriba.

C. Marisol Yáñez:

- Solicita la colaboración de la señora alcaldesa y de los departamentos relacionados para la delimitación para el estacionamiento en el cementerio o la instalación de un disco PARE, para evitar accidentes como el que casi ocurrió con motivo del último funeral.
 - Agradece a todos los que gestionaron en la organización y puesta en marcha de la Junta de Vecinos de la Con Con. Agrega que le duele que en el sector se piense y opine que porque ella es socia salen tan rápido las cosas, como por ejemplo la sede social.
- Agradece que se reuniera a esta Junta de Vecinos junto a la del Casco histórico, oportunidad en la cual se informara que se construirían las dos sedes.

Próxima sesión: viernes 11 de enero de 2019.

Finaliza la sesión a las 11:30 hrs.-

CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA

FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL